

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Decreto 435/2011**Don Juan Lora Martín, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para 1 Plaza de Agente de Dinamización Juvenil, 1 Plaza de Monitor Cultural y 1 Plaza de Técnico y Dinamizador Deportivo, para este Ayuntamiento, y de conformidad con lo que disponen las Bases aprobadas en su día, **RESUELVE:**

Primero.- Declarar admitidos/as para la Plaza de Agente de Dinamización Juvenil, los/as siguientes aspirantes:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>
ÁLVAREZ HENS, CRISTINA	14.638.034-Y
ÁLVAREZ HENS, MANUEL	14.638.035-F
LÓPEZ OROZCO, ALMUDENA	14.634.768-Y
MARTÍN BAREA, ISABEL	14.639.848-A
PARRA CORDOBÉS, M ^a DOLORES	14.619.457-J
RODRIGUEZ RAMOS, M ^a TERESA	15.403.351-K
VALLE CRUZ, CRISTINA	14.615.535-R
VALLE CRUZ, JOSÉ MARÍA	14.614.423-Q

Segundo.- Declarar admitidos/as para la Plaza de Monitor Cultural, los/as siguientes aspirantes:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>
CARRILLO GARCÍA, M ^a ÁNGELES	52.298.976-N
LÓPEZ OROZCO, ALMUDENA	14.634.768-Y
MARTÍN BAREA, ISABEL	14.639.848-A
RODRÍGUEZ RAMOS, M ^a TERESA	15.403.351-K

Tercero.- Declarar admitidos/as para la Plaza de Técnico y Dinamizador Deportivo, los/as siguientes aspirantes:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>
ÁLVAREZ ALFÉREZ, MANUEL ÁNGEL	77.536.432-M
ROMERO MALLÉN, MANUEL	28.762.605-R
RUIZ HORMIGO, JOSÉ MANUEL	52.561.798-J



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Cuarto.- Declarar excluidos/as para la Plaza de Técnico y Dinamizador Deportivo, los/as siguientes aspirantes:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
PARRA CORDOBÉS, DAVID	77.536.384-A

Quinto.- Designar como Miembros del Tribunal las siguientes personas:

Presidente: Don David Gibert Méndez (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Lantejuela).

Secretaria: Doña Verónica España Pardo (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela).

Vocal 1º: Don Juan Carlos García Marín (Funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela).

Vocal 2º: Doña Mª Carmen Cordobés Ramos (Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento de Lantejuela)

Vocal 3º: El técnico designado por el Área de Ciudadanía, Participación y Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Sexto.- Fijar como fecha para la celebración de las pruebas para Agente de Dinamización Juvenil las 09,00 horas del día 16 de Agosto de 2011. En el mismo día se celebrarán las tres pruebas selectivas con lo que, a tal efecto, deberán comparecer los/as aspirantes admitidos/as acompañados/as con el Documento Nacional de Identidad y un bolígrafo.-

Séptimo.- Fijar como fecha para la celebración de las pruebas para Monitor Cultural las 09,00 horas del día 17 de Agosto de 2011. En el mismo día se celebrarán las tres pruebas selectivas con lo que, a tal efecto, deberán comparecer los/as aspirantes admitidos/as acompañados/as con el Documento Nacional de Identidad y un bolígrafo.-

Octavo.- Fijar como fecha para la celebración de las pruebas para Técnico y Dinamizador Deportivo las 09,00 horas del día 18 de Agosto de 2011. En el mismo día se celebrarán las tres pruebas selectivas con lo que, a tal efecto, deberán comparecer los/as aspirantes admitidos/as acompañados/as con el Documento Nacional de Identidad y un bolígrafo.-

Noveno.- Cítese a los miembros del Tribunal y a los/las aspirantes para la celebración de las pruebas en las fechas arriba indicadas.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Lantejuela a 29 de Julio de 2011, de lo que como Secretario doy

Fe.
El Alcalde,
Edo. Juan Lora Martín

El Secretario-Interventor,
Edo.: David Gibert Méndez